



VALLENAR, 05 JUN. 2015

DECRETO EXENTO N° 2083

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 04 de mayo del 2015.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-88-L115 "ADQUISICION COMPUTADOR PARA LA ADMINISTRACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL"
- c.- El Decreto Exento N° 1539 del 27 de abril del 2015, que llama a Licitación Pública ID 2322-88-L115 "ADQUISICION COMPUTADOR PARA LA ADMINISTRACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	60%
2 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	Ofertar lo solicitado	20%
3 Plazo de Entrega	- Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente fórmula $PE = (\text{menor plazo} / \text{plazo ofertado}) * 20$. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos. El proveedor de otras regiones que oferte entrega en un día o dos días, por razones de distancia, se le sumarán 48 horas o 24 horas, respectivamente	20%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
17.534.963-4	Juan A Recabarren M	computacion	\$ 749.900	Aceptada
17.534.963-4	Juan A Recabarren M	computacion	\$ 329.900	Aceptada
17.534.963-4	Juan A Recabarren M	computacion	\$ 763.900	Aceptada
17.534.963-4	Juan A Recabarren M	computacion	\$ 1.129.900	Aceptada
79.702.500-3	Sociedad Comercial Oficinta Ltda.	ARTICULOS COMPUTACIONALES CON 12 MESES DE GARANTIA. DESPACHO GRATIS	\$ 945.378	Aceptada
79.702.500-3	Soc Comercial Oficinta	eyb	\$ 773.000	Aceptada
79.702.500-3	Soc Comercial Oficinta	eyb	\$ 999.999	Aceptada
96.930.490-2	GUEMAC S.A. LAS CONDES	OFERTA 1	\$ 870.000	Aceptada
96.930.490-2	GUEMAC S.A. LAS CONDES	OFERTA 2	\$ 760.000	Aceptada
7.065.462-8	SOLUCIONES	OFERTA ESPECTACULAR J.F ALL IN ONE I5 CON 8 GB DE MEMORIA RAM Y 1 TB DE DISCO	\$ 790.315	Aceptada
76.816.390-1	electroshop	MUNICIPALIDAD DE VALLENAR	\$ 920.000	Aceptada
96.689.970-0	COMPUTACION INTEGRAL S.A.	OFERTA COMPUTACION INTEGRAL S.A.	\$ 749.990	Aceptada
13.964.232-5	TECNOCAM CHILE	2322-88-L115	\$ 694.444	Aceptada
89.912.300-k	RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	Oferta Ricardo Rodríguez y Cía. Ltda.	\$ 691.944	Aceptada
76.216.692-5	Dux Chile Limitada	OFERTA DUX SOLUTION JWL	\$ 835.000	Aceptada
76.218.641-1	Eduplays LTDA	edu_andres	\$ 989.000	Aceptada
78.419.170-2	Servicios Computacionales Ruiz	ADQUISICIÓN COMPUTADOR	\$ 793.000	Aceptada



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-88-L115 "ADQUISICION COMPUTADOR PARA LA ADMINISTRACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
SOCIEDAD DE ENSEÑANZAS EDUCATIVAS LIMITADA (Eduplays LTDA)	76.218.641-1

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-88-L115 "ADQUISICION COMPUTADOR PARA LA ADMINISTRACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL"

EMPRESA	RUT	MONTO MAS IVA
SOCIEDAD DE ENSEÑANZAS EDUCATIVAS LIMITADA (Eduplays LTDA)	76.218.641-1	\$ 989.000.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado al Título 215, Subtítulo 29, Item 05, Asignación 001 del Presupuesto Área Cementerio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FAFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Finanzas USMT
- Dirección de Control
- Dirección de Medio ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/JEA/HAC/hac